



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL CARMELO PORTILLO SOLERA VS CECILIA TABOADA DE GUTIERREZ

RAD No. 23-001-31-05-003-2019-00209-00.

SECRETARIA. Montería, febrero 10 del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en consulta de la sentencia de fecha 7 de julio de 2021 y mediante proveído calendado de 16 de diciembre de 2021, dicha superioridad confirmo la sentencia. **PROVEA. -.**

**LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO- Montería, febrero (10) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado **ORDENA:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e1db7078733f4fab01b8a0626a790786deb2b5cb5a4bae5096fc863a3072c97d

Documento generado en 10/02/2022 11:41:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar Segundo Piso Local S-7 Tel. 7831639
J03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co